

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA SEGUNDA FASE -CONCURSO- DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE CATEGORÍA OFICIAL, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICIA LOCAL, SUBGRUPO C1, TURNO PROMOCIÓN INTERNA.

En fecha 05/06/2026, se procede a la aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión como funcionario/a de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía, Subgrupo C1, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2026, siendo publicadas dichas Bases en el B.O.P. de Almería nº 111 de fecha 11/06/2026 y en el BOJA nº 118 de fecha 22/06/2026, los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a la publicación en el BOE nº 157 de fecha 29/06/2026.

En el apartado 8 de las bases de la convocatoria, se determina que el proceso selectivo constará de varias fases (Primera Fase -Oposición-, Segunda Fase -Concurso- y Tercera Fase -Curso de Capacitación-) y pruebas.

La Segunda Fase -Concurso- consiste en la comprobación y aplicación de un baremo para calificar los méritos alegados y justificados por los/as aspirantes que hayan superado la Primera Fase, en el que se tendrá en cuenta las titulaciones académicas, conocimiento de idiomas, antigüedad, formación, docencia impartida, publicaciones, así como condecoraciones y felicitaciones recibidas. La puntuación máxima del concurso supondrá el 45% de la puntuación total del procedimiento, obtenida al puntuar con el máximo posible cada uno de los apartados del baremo, calculándose la puntuación de cada persona de manera directamente proporcional. No tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

El baremo a que se hace referencia en el apartado anterior es el previsto en el Anexo I del Decreto 8/2026, de 28 de enero, y que se detalla en el Anexo I de las presentes Bases.

Por consiguiente, una vez evaluada esta Segunda Fase, tal como dicta las bases de la convocatoria, la puntuación obtenida por los/as aspirantes, es la que a continuación se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
MARTINEZ FUENTES, ROBERTO	4,50
MEDINA PEÑA, MANUEL	4,50

Advertir a los/as interesados/as que contra este acto que no es firme en vía administrativa, podrá interponer Recurso de alzada ante su Señoría la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Ejido en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo establecido en el art.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	ANGEL LAZARO AZNAR		07/09/2026 13:00:19	PÁGINA 1/2
	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO		07/09/2026 11:34:34	
	LIBRADA LOPEZ OLVERA		07/09/2026 11:26:01	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ		07/09/2026 11:25:28	
	MARCO MUÑOZ ROMAN		07/09/2026 11:22:20	
	RUBEN GUTIERREZ SALMERON		07/09/2026 11:14:25	
VERIFICACIÓN	PFIRM9CQZ7TZ8KYA4UCXB5Q9W36UBD		https://sede.elejido.es/etramita	
				



Lo que se hace público para general conocimiento en los Tablones de Anuncios de la Casa Consistorial, Pagina web municipal www.elejido.es, Tablón Digital del Portal de Transparencia y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL TRIBUNAL

FIRMADO POR	ANGEL LAZARO AZNAR		07/09/2026 13:00:19	PÁGINA 2/2
	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO		07/09/2026 11:34:34	
	LIBRADA LOPEZ OLVERA		07/09/2026 11:26:01	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ		07/09/2026 11:25:28	
	MARCO MUÑOZ ROMAN		07/09/2026 11:22:20	
	RUBEN GUTIERREZ SALMERON		07/09/2026 11:14:25	
VERIFICACIÓN	PFIRM9CQZ7TZ8KYA4UCXB5Q9W36UBD		https://sede.elejido.es/etramita	
				